Emotivo homenaje a Santa Rosa por el Día del Agente



Que

por Decreto N $^{\circ}$ 14.704, del día 13 de junio de 1939, firmado por el Presidente

del Paraguay Dr. Félix Paiva, establece el día 30 de agosto como Día del Agente

de Policía y su patrona Santa Rosa de Lima.

Carta

Magna: Artículo 175; La Policía Nacional es una institución profesional, no

deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia

jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación.



El monseñor Enrique Meyer saluda a los comisarios Osvaldo López y Feliciano Ferreira, jefe y subjefe de la Comisaría Tercera de Luque.

La procesión de la imagen de Santa Rosa se realizó a pie por la Peatonal Histórica hasta llegar al Santuario Virgen del Rosario.